



PG-EXT-13-2023

Panamá, 18 de mayo de 2023

Lic.

Rafael García Mayorca

Director de Emisores

Superintendencia de Mercado de Valores

Ciudad.

Estimado Lic. García Mayorca,

En cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes, Panasolar Generation, S.A., en su condición de emisor registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, según Resolución SMV No. 352-2020 del 5 de agosto de 2020, correspondiente a la Emisión Pública de Bonos Verdes Corporativos de hasta \$15MM, deseamos hacer del conocimiento de su despacho lo siguiente.

Nos referimos al Hecho de importancia comunicado por medio de nuestra nota PG-EXT-08-2023 de 20 de marzo de 2023, en la cual se informaba anticipadamente a su digno despacho, que debido a factores de fuerza mayor, no podíamos entregar dicha información en el plazo indicado por la Ley.

Con la presente queremos comunicar que los Auditores están terminando la emisión de los Estados Financieros Auditados, así que se podrá proceder a la emisión del Informe de Actualización Anual (IN-A).

Recordamos que todavía no se colocaron los Bonos Verdes Corporativos a ningún inversionista, por lo tanto, consideramos que la presentación tardía de los Estados Financieros auditados debería tener un impacto limitado.

Muy atentamente,

Enrico Desiata

Presidente y Representante Legal

PANASOLAR GENERATION, S.A.

Panasolar es el nombre comercial de **Panasolar Generation S.A.**